

LOIS

Parroquia del municipio de Ribadumia, de cuya capital dista 3 km. Una de las primeras menciones a la villa de este nombre figura en una donación recogida por la *Historia Compostelana*. En ella Ramiro Muñiz cede, a principios del siglo XII, numerosas propiedades en la Tierra del Salnés a la iglesia del Apóstol. Casi un siglo después, en 1196, podemos comprobar, a través de la manda testamentaria de Pedro Diéguez en favor del monasterio de Santa María de Armenteira, la transformación de la antigua villa en feligresía o al menos la creación de la iglesia propia de *Sancti Felici*, que en este momento pasaba a manos de la abadía cisterciense. Lois habría sido, en opinión de José Caamaño y Ramón Blanco, una de las parroquias de esta tierra en las que habría tenido propiedades la Orden del Temple hasta el siglo XIV.

Iglesia de San Fins

EL TEMPLO ESTÁ SITUADO en el lugar de A Cruz, totalmente aislado del casal que se concentra al noroeste del edificio, en las inmediaciones de la carretera PO-9508.

Las intervenciones modernas, principalmente las sucedidas en el siglo XVIII, no supusieron una grave alteración de la tipología de esta iglesia, que responde a uno de los esquemas quizás más difundidos del románico popular ga-



Muro sur



Alero sur de la cabecera

llego: nave y ábside rectangulares cubiertos con techumbre de madera y bóveda de cañón, respectivamente.

En el exterior de la nave se aprecia la intensa reutilización de materiales de la fábrica románica que afectó en menor medida al muro de la epístola. Conserva un arco de descarga ligeramente apuntado en su fachada occidental, que debe de corresponder a la antigua portada, así como una estrecha saetera de derrame interno en el muro meridional, de las dos que se abrían en cada lado, y una puerta tapiada, en el mismo muro que la ventana, abierta bajo un largo dintel pentagonal que carga directamente sobre jambas de sillares.

El ábside mantiene la ventana de derrame interno del testero, el alero meridional y un tercio del septentrional. El resto fue eliminado con la construcción de la sacristía en 1760. La cornisa, sumamente rozada, presenta cobija de chaffán recto con decoración de perlado sobre doce canecillos, faltan cuatro del lateral septentrional, de cabezas de animales, modillón de rollos, de caulículos, en nacela y en proa ornamentada con bolas.

En el interior tan sólo se advierten los dos vanos originales de la nave y el ábside. El arco triunfal y la bóveda de cañón fueron reconstruidos posiblemente en el momento en el que se acometió la realización de la sacristía.

Este tipo de alero transitivo, según la clasificación de Isidro Bango, puede ser datado como obra de finales del último cuarto del siglo XII. Cronología que podríamos extender al resto del edificio, que habría sido construido, en todo caso, con anterioridad a 1196, fecha de la primera mención a la iglesia de *Sancti Felici*.

Texto y fotos: MRD

Bibliografía

ALONSO RIVAS, M., 1958, p. 86; BANGO TORVISO, I. G., 1979, pp. 52-53; BLANCO AREÁN, R., 1979, III, p. 114; CAAMAÑO BOURNACELL, J., 1957, pp. 78-79; CASTRO PÉREZ, J. y CASTRO FERNÁNDEZ, B., 2005, pp. 193-194; FALQUE REY, E., 1994, pp. 236-237; FRANCO ESPIÑO, B., 2001, p. 33.